LA VARIEDAD AMERICANAEN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO L2

Eva Bravo García
Universidad de Sevilla

0. Objetivos

- Mostrar la relevancia del conocimiento de la variedad del español para afrontar su enseñanza como L2.
- Decidir cuáles de los rasgos característicos de esa modalidad son pertinentes en esta docencia.
- Consideraciones para la elaboración de una *norma*.
- Valorar el tipo de aprendiente que tenemos.
- Observar a qué nos lleva una excesiva disociación entre norma lingüística.

1. Norma lingüística y español de América

Nadie ignoraría hoy la importancia de la variedad del español hablado en América: ningún profesional de la docencia, ningún filólogo, ninguna empresa editorial, etc., puede omitir una referencia al habla nativa de 360 millones de personas (y oficial para más de 390 millones)[1]. Esta consideración ha de hacerse no como una mera alusión a una variedad dialectal típica de una literatura marginal, de un folklore o de unos residuos etnoculturales productos de un proceso de conquista. Es una realidad lingüística fuerte y consistente cuyo olvido provocaría inmediatamente una grave descompensación en la visión de lo que es actualmente la lengua española, sea cual fuere el fin específico con que nos enfrentemos a ella. En definitiva, el profesor de L2 no debe ignorar en su quehacer cotidiano el español americano como sí puede no tomar en cuenta las peculiaridades del judeoespañol, del leonés, o cualquier otro particularismo de ámbito dialectal que poco o escaso rendimiento tendrán en la finalidad de un aprendizaje.

La modalidad americana debe su fuerza principalmente –aunque no de forma exclusiva– a una serie de factores tales como el prestigio, el número creciente de hablantes, los florecientes procesos de creatividad y estilización que ha tenido a través de grandes autores literarios especialmente del siglo XX, la fuerza de los medios de comunicación (telenovelas, cine, internet), y el proceso de expansión que vive hoy y que desborda sus tradicionales fronteras geográficas. Todo ello dota a esta variedad de una perspectiva de futuro sólida y de una consistencia que reclama especial atención cuando afrontamos la enseñanza del español a hablantes no nativos.

1.1 Antes de seguir adelante es preciso hacer una aclaración. He resaltado que el español de América es una variedad consistente. No obstante, sabemos que no tiene homogeneidad y que incluso los lingüistas no siempre coinciden a la hora de formular qué caracteriza a esta modalidad. En América conviven rasgos muy diferentes y a menudo contrapuestos en todos los planos del lenguaje; los fenómenos están entremezclados y en absoluto podemos definir una difusión geográfica bien delimitada para la mayor parte de ellos. Desde la perspectiva sociolingüística nos encontramos habitualmente con que la consideración sociolectal de un mismo rasgo puede ser absolutamente diferente no ya de un país a otro, sino incuso dentro de una misma nación; y, finalmente, las interferencias sustratísticas son intensas pero muy distintas y afectan fundamentalmente al léxico y a los esquemas entonativos.

Pese a todo lo anteriormente expuesto, que puede ser entendido como inconvenientes para hablar de *una* variedad y mucho menos como *consistente*, la defino como tal por varias razones:

[1] Datos de población tomados del *Anuario Iberoamericano, 2004* editado por la Agencia EFE.

Centro Virtual Cervantes

1º) Las peculiaridades que componen la forma de hablar de cada zona tienen cohesión, es decir, configuran un sistema de comunicación estable y funcional que satisface las necesidades de los hablantes.
2º) Ha tenido y tiene perdurabilidad a lo largo de varias centurias, mostrando una extraordinaria estabilidad en el aspecto morfosintáctico, factor fundamental para la permanencia de un sistema lingüístico.
3º) Cuenta con la lealtad lingüística de sus hablantes, que la utilizan en todas las circunstancias de comunicación.
4º) Preocupa la noción de prestigio, más incluso que al hablante peninsular, y ha recibido apoyo en la política lingüística desarrollada por los diferentes países[2] en grado y repercusión muy superior a España.
5º) Adecuación lingüística para todas las circunstancias de comunicación (es un factor importante en Internet y para las empresas relacionadas con la red).
6º) Penetración en el español estándar peninsular: en los últimos años, distintos productos de los medios de comunicación (películas, teleseries, entrevistas, etc.) han provocado la presencia cotidiana de rasgos de fonética hispanoamericana. La permeabilidad del estándar ha filtrado a la norma peninsular léxico y expresiones que hace unos años eran exclusivamente americanas pero, sobre todo, ha generado una sensibilidad social favorable, acercamiento y aceptación positiva de los usos ultramarinos por encima incluso de otras variedades peninsulares.
7º) Como último factor habría que señalar la llegada de inmigrantes procedentes de muchos países de Hispanoamérica, cuyo efecto por el asentamiento en determinados núcleos de población rurales o en ciertos barrios de las ciudades tendremos que valorar en los próximos años.

1.2 Hace unas décadas esta proximidad no sólo era impensable, sino que incluso se percibía un distanciamiento que indujo a los filólogos a hablar de una separación radical entre el español de ambos lados del océano. Recordemos las preocupadas intervenciones de lingüistas y literatos en las distintos Congresos de la Academia de la Lengua Española a partir de los años 60[3]. Pese a abundantes testimonios en sentido contrario de algunos contemporáneos[4], este temor a la disgregación que venía desde finales del XIX, unido a las circunstancias de desafecto cultural y el distanciamiento político entre la metrópoli y sus antiguas provincias, hizo temer lo peor.

Las diferencias se producen esencialmente en la oralidad, donde habría que cuestionarse hoy hasta qué punto la norma castellana tiene plena vigencia. Es indudable su prestigio entre hablantes cultos, avalado por la autoridad de su peso histórico, y la aceptación que tiene entre los semicultos como ejemplo de buen hablar. Pero afirmar que realmente es un modelo que se siga de una manera eficaz, es una cuestión que requiere ciertas matizaciones. La lengua escrita del ensayo, la literatura y la ciencia es uniforme por su propia condición interna en cuanto a los asuntos que trata, el léxico común y la voluntad explícita de los escritores de sublimar sus productos más allá de los particularismos, persiguiendo un afán de universidad. La ortografía desempeña en este caso un papel vital de unificación y estabilidad, pero es bien cierto que aunque actualmente se traduce y se edita más que nunca, parece también que se lee menos que nunca y que la escuela para muchos hablantes es la televisión, con todo lo que esto conlleva.

En el aspecto oral, hay por tanto una serie de factores que hemos de considerar, fundamentalmente porque oír no es lo mismo que producir y aunque popularmente se aceptan las

[2] No podemos detenernos aquí en revisar en qué medida han afectado los procesos de revitalización de las lenguas indígenas, pero en general las políticas gubernamentales han ido dirigidas a recuperar lenguas autóctonas y garantizar la enseñanza primaria en ellas, nunca a menoscabar el uso social del español.

[3] «En cualquier región de la gran *koiné* hispánica existen ya latentes, ya más o menos desarrolladas, las fuerzas fonéticas de tipo destructivo: basta que se produzcan circunstancias favorables para que se desarrollen rápidamente hasta su última consecuencia. Y las últimas consecuencias no se pueden prever, porque la destrucción o completa evolución de toda una serie de sonidos en una lengua trae consigo (hoy lo sabemos mejor por los estudios fonológicos) una serie de reajustes de otros sonidos, reajustes que pueden llegar hasta los más alejados» (Alonso, 1956:177).

[4] «¿Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina? Yo les respondo que ninguna, venturosamente para la entendibilidad general de nuestro decir. Un matiz de diferenciación sí lo hay: matiz que es lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que el él oigamos la patria. [...] Pienso en el ambiente distinto de nuestra voz, en la valoración irónica o cariñosa que damos a determinadas palabras, pero sí su connotación. Esa divergencia, nula en la prosa argumentativa o en la didáctica, es grande en lo que mira a las emociones». (Borges, 1952:27).

ASELE. Actas XV (2004). EVA BRAVO GARCÍA. La variedad americana en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

peculiaridades fónicas de la norma peninsular, pocos hablantes se molestan realmente en producirlas. Cabe pensar si el prestigio de la norma castellana con su distinción de sibilantes y palatales no es hoy más que un tópico de escasa eficacia real (como le ocurrió a la norma toledana a finales de la Edad Media).

¿Quiere esto decir que se está produciendo un alejamiento entre oralidad y escritura? No en todos los aspectos, pero sí en la consideración normativa. Podría ocurrir que se dieran ciertos factores por los cuales en el habla entren y se establezcan rasgos de variedades que no tienen reflejo en la escritura. Ahora bien, la fragmentación y diversidad de las subnormas orales en el español es una garantía de cohesión, porque ninguna goza de preeminencia sobre las demás como para ser modelo que se pueda imponer ante el número de hablantes y el prestigio cultural o mediático de algunos países. De otra parte, la autoridad de una determinada norma dura tanto como sus hablantes quieran y las circunstancias históricas propicien, y en este sentido la situación lingüística de la Península Ibérica es delicada, si no preocupante, y en absoluto el castellano es la lengua de comunicación indiscutible.

2. ¿QUÉ ESPAÑOL ENSEÑAR?

A la hora de tomar esta decisión, el profesor de español debe ser flexible y muy consciente de la variedad que se usa, es decir, del efecto que tiene en el oyente la selección de un rasgo y, por lo tanto, de las expectativas que sus alumnos levantarán con la producción de aquellos que pertenezcan a una modalidad muy marcada.

Es obvio que el hablante de una segunda lengua se enfrenta a un acto comunicativo con clara desventaja respecto a un nativo, aunque generalmente obtenga mayor comprensión y tolerancia por parte del receptor, por lo menos en el caso del mundo hispánico. No obstante, el alumno tiene derecho a saber, en la medida en que su deseo de conocer el español sea más amplio y profundo, no sólo qué variedades hay y qué características las describen, sino qué reacción provocará en el oyente que pertenezca a esa misma variedad y en el que no la comparta.

Podemos proponer una serie de rangos para enseñar a nuestros alumnos las variedades del español, estableciendo sus parámetros respecto a las necesidades o expectativas de nuestro grupo. Si hacemos esto, la clase tendrá una plena adecuación con los intereses y necesidades del alumno, pero no siempre es posible y en todo caso, conviene tender definidos unos estándares de actuación para grupos genéricos o para la edición de materiales.

2.1 Propongo tres niveles o rangos para organizar los fenómenos que caracterizan al español americano y que pueden ser considerados en una clase de español como L2.

2.1.1 Bajo la denominación de rango 1 incluyo aquéllas características de extensión general en el español americano, teniendo en cuenta para hacer la elección aquéllas que forman parte también de las peculiaridades de muchos hablantes peninsulares y canarios y que se refiere a rasgos que no tienen estigmatización lingüística en el conjunto de los hablantes de español. Muchos de estos rasgos (y especialmente los que atañen a la pronunciación) pueden aparecer esporádicamente en la escritura de un hablante estándar como lápsus cálami, no como dificultad o duda sobre la correspondencia ortográfica.

2.1.2 Como peculiaridades de rango 2 considero aquéllas que tienen funcionalidad sobre todo en la lengua oral, que caracterizan la comunicación del hablante medio y cuya trascendencia en la escritura tipifican un texto como coloquial o regional; sin llegar a la estigmatización sociolingüística tienen fuertes implicaciones populares.

2.1.3 Finalmente, podemos hablar de peculiaridades de rango 3 para aquéllas marcadamente populares, en muchos casos estigmatizadas para algunos hablantes y siempre constreñidas a un ámbito regional. Pueden tener un rendimiento mayor en determinados niveles diafásicos y mayor carta de naturaleza en el habla familiar.

No quisiera transmitir con esta breve exposición que estos criterios sean absolutos, es decir, nuestras decisiones deben ir presididas por esa flexibilidad de la que hablaba al principio. Propongo algunos casos para la reflexión en el siguiente cuadro:

Centro Virtual Cervantes

Características del español americano.			
	Rango 1	Rango 2	Rango 3
Pronunciación	Seseo y distinción Yeísmo Relajación /x/ Consonantes implosivas tensión/relajación	Rehilamiento Debilitamiento de las consonantes /-s, -l,-r,-d/	Ceceo Pérdida del cons. implosivo. Variante fricativa de *ch*
Morfosintaxis	*Ustedes* (>confianza=) Alternancia *tú* / *vos* Uso del Pret. Indefinido	Paradigma verbal del voseo. Omisión o repetición del CD o CI	Variantes en el significado de las preposiciones. Valores específicos de tiempos verbales. Falsas concordancias complementos.
Léxico-semántica	Americanismos Indigenismos generales AArcaísmos@	Variantes léxicas por país. Eufemismos /disfemismos Indigenismos más extendidos.	Designaciones regionales. Léxico especializado.

2.2 COMENTARIO DE ALGUNOS EJEMPLOS DEL CUADRO ANTERIOR

2.2.1 PRONUNCIACIÓN

1. Seseo y distinción /s/ y /ɵ/: **los aprendientes deben saber que un 95% de los** hispanohablantes no distinguen entre un fonema alveolar fricativo y un interdental (sin entrar en el modo de articulación) y ejercer su aprendizaje auditivo en este sentido. La situación vital del alumno y sus posibilidades de practicar español recomendarán insistir en mayor o menor grado en la distinción. En todo caso y aunque su contexto sea esencialmente *seseoso*, debe saber y practicar (en audición más que en producción) que la distinción existe.
2. El yeísmo no es tan general en América como el caso anterior, pero está muy extendido y tiene una expansión creciente en los últimos 50 años a ambos lados del Atlántico. Podemos plantear si no es un esfuerzo absurdo practicar una distinción de palatales que se va perdiendo en la Península durante todo el siglo XX y que se está extinguiendo de forma rapidísima en lugares tradicionalmente conservadores.
3. Relajación articulatoria del fonema velar fricativo sordo /x/, general en América y en buena parte de Andalucía que no afecta a aspectos semánticos.
4. Consonantes implosivas: tensión / relajación. El alumno puede tener presente a lo largo de su aprendizaje que este rasgo distingue dos tipos de hablantes; es decir, que algunos hablantes del español tienden a reforzar y tensar las consonantes implosivas y que otros las articulan relajadas, hecho que habría que practicar frecuentemente en ejercicios de comprensión auditiva. Es una aproximación a este fenómeno del que sólo en un nivel más iniciado nos detendremos en detalles articulatorios, advirtiendo convenientemente aquellas realizaciones marcadas socialmente.

2.2.2 MORFOSINTAXIS

1. El uso de la forma *ustedes* como tratamiento de confianza para la segunda persona del plural. es general en América, donde siempre se construye con verbo en 3ª pers. del plural; es decir, *ustedes saben* con el valor del normativo *vosotros sabéis*. La vacilación del hablante andaluz, que utiliza esta forma como tratamiento de confianza con verbo en 2ª o 3ª pers. plural (*ustedes sabéis* o *ustedes saben*) y con pronombres correspondientes a 2ª o 3ª persona, pertenecería a un rango más especializado de la enseñanza.
2. Empleo de pretérito indefinido en lugar del pretérito perfecto, general en el español americano y que se está introduciendo en hablantes peninsulares.

ASELE. Actas XV (2004). EVA BRAVO GARCÍA. La variedad americana en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

2.2.3 LÉXICO-SEMÁNTICA:

1. Americanismos: palabras del fondo patrimonial del español que tienen un significado específico y general en el español americano. Son términos heredados de una variedad dialectal peninsular o bien fruto de la necesidad para designar la realidad americana.
2. Los llamados «arcaísmos» del español de América. Designación ciertamente impropia pues son arcaísmos sólo desde el punto de vista peninsular, ya que se trata de palabras que no tienen gran vitalidad hoy en la Península Ibérica pero que gozan de pleno uso y rendimiento en el español americano.
3. Indigenismos de uso general: palabras de las distintas lenguas nativas de América que designan elementos peculiares de la naturaleza americana. No sólo están difundidas en el español general, sino que desde ahí y a través de la adaptación española, se han extendido por la mayor parte de las lenguas europeas.

Evidentemente, hay muchos más indigenismos que aquéllos introducidos en el estándar. Cada país, en función de sus lenguas de sustrato, tiene una o varias designaciones indígenas para un mismo producto, pero está claro que la enseñanza de estos términos –que en modo alguno pertenecen al léxico activo de la generalidad de los hablantes de la variedad americana– sólo es conveniente en un nivel muy avanzado y cuando las necesidades profesionales o vitales del alumno lo requieran.

Obviamente siempre hay casos especiales de esta docencia, como son por ejemplo los pronombres, tratamientos y actos de cortesía (incluido el componente gestual), o el léxico específico de una producción mercantil; el alumno que tenga expectativas, pongamos por caso, en el mundo de los negocios, deberá conocer y saber utilizar este mecanismo con más detalle que aquel cuya única demanda sea una visita turística.

3. AUTENTICIDAD LINGÜÍSTICA Y PROFESIONALIDAD DEL PROFESOR DE L2

En el profesor de segunda lengua tiene mayor peso el enfoque oral de su práctica docente. Su trabajo consiste en dotar a sus alumnos de competencia escrita y comunicativa de una lengua. Aunque en el aspecto escrito su figura pueda ser más prescindible, no es así desde el punto de vista de la oralidad, ya que para el desenvolvimiento verbal de hablante su participación es casi absolutamente necesaria. En este proceso de interactuación entre profesor y alumno (o de los alumnos entre sí) son un recurso excelente los materiales audiovisuales y la práctica del alumno, pero por encima de ellos y con mayor incidencia en ciertas edades, el profesor dejará sobre el alumno su personal impronta fonética. Es este uno de los aspectos de la enseñanza de L2 que exigen mayor grado de profesionalidad por parte del docente, pues debe tener conciencia en todo momento de la responsabilidad que supone implantar en el alumno su variedad lingüística, sobre todo si es muy marcada, así como las dificultades que tendrá el alumno para cambiar esa primera impronta de aprendizaje.

Si la profesionalidad del docente se mide por el éxito de su trabajo y su capacidad para saltar los obstáculos de su tarea, habrá que incluir los que pueda tener como hablante nativo de español y nunca considerar que por su condición como tal es o puede convertirse en único referente. El profesor debe crear hablantes reales, adecuados, adaptables y plurales. Para ello, tendrá en primer lugar que calibrar el nivel de prestigio de cada norma y en segundo lugar adecuarlo a las condiciones particulares de su docencia.

La autenticidad del profesor se mide en parte por su capacidad para reconducir sus propias peculiaridades lingüísticas, llegando si fuera preciso a la una especie de *diglosia* funcional, para convertirse en un marco referencial flexible para el alumno. Siempre he pensado que una de las cualidades de este tipo de docente es ser *premeditadamente espontáneo*, habilidad que se manifestará especialmente en su producción oral y en los cambios de registro que deberá hacer en ella.

4. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN LOS MANUALES DE L2

De forma sucinta podemos decir que en los manuales dedicados a esta enseñanza el español de América es considerado como un «caso aparte», es decir, como una peculiaridad, una rareza lingüística que se da en un territorio alejado del español peninsular, que es el que goza de estatus como la norma prestigiosa. Sabemos que algunas editoriales hacen un doble esfuerzo, porque realizan ediciones especiales para Mercosur pero esta decisión, que en sí debería entenderse

Centro Virtual Cervantes

como una sensibilidad positiva, aleja a veces la consideración de los usos americanos y los condena implícitamente a un estatus inferior respecto al estándar peninsular.

Brasil, por ejemplo, es uno de los países que hoy demanda mayor necesidad de docencia de español y en más niveles de aprendizaje. Se da allí la percepción de que el español es lengua de futuro productivo y de expansión. Aunque tradicionalmente realizaba su actividad comercial con los países del cono sur, especialmente Argentina, hasta hace muy poco su enfoque de la educación se mantenía ajeno a la necesidad del español. Como consecuencia el intercambio mercantil se hacía en lo que se dio en llamar *portuñol*, típico caso de formación de pidgin que, por su propia condición y finalidad, no podía satisfacer todas las necesidades comunicativas. Es a partir de los años 80 cuando cambian realmente estas circunstancias al introducirse el español en las escuelas públicas de Río de Janeiro. A partir de ahí la creación de Mercosur en 1991 provoca un incremento de las relaciones comerciales de Brasil con el mundo hispánico, especialmente con Argentina, Paraguay y Uruguay, miembros fundadores de esta organización. Brasil se abre al español y es hoy un mercado lingüístico de potencial muy ponderable.

Por todos estos antecedentes es acertadísimo dedicar esfuerzos a la difusión del nuestra lengua en este país y su área de influencia. Quizá sea este el marco para difundir un español estandarizado en el que la variante americana, que es la real e inmediata para estos hablantes, ocupe el puesto que por derecho propio merece, sin crear divisiones normativas que provoquen la percepción errónea de dos españoles. Otro tanto podría decirse de la enseñanza de español a los hispanos y sus descendientes en los EE.UU[5].

5. CONCLUSIÓN

En conclusión creo que en nada beneficia al profesor y al alumno de español vivir una especie de dualidad entre la variedad peninsular y la americana. Hay niveles de lengua en los que estas modalidades se distinguen sustancialmente, pero hay otros (lengua culta, estándar, medios de comunicación, cine, conversación) en los que la distancia es mínima o, por lo menos, no es mayor de la que hay entre un murciano y un asturiano.

Mi propuesta es que el profesor de español como L2 debe aunar desde el primer momento estas variedades y presentarlas como una diversidad normal y buena en toda evolución lingüística, como signo de vitalidad (enriquecimiento léxico, productividad morfológica, depuración de sonidos, etc.). El español de América no es semejante al aragonés o al leonés, o a cualquier otra habla dialectal condenada a una geografía reducida, un número de hablantes cada vez menor y un acelerado contagio lingüístico de formas ajenas, por dificultades para crear designaciones adecuadas y necesarias en el desarrollo de una sociedad.

El desempeño del español de América es capital en el futuro del español, aportando sustancialmente creaciones e innovaciones lingüísticas a la lengua general, lo cual está provocando un desplazamiento de los tradicionales focos normativos y estandarizadores; por lo tanto no puede recibir un trato marginal en la enseñanza y en el conocimiento de la lengua. Necesita simplemente un respaldo institucional, porque ya tiene la aceptación social, y en este sentido creo que la actitud y la implicación del profesor de español como L2 tendrán una trascendencia apreciable incluso a corto plazo.

Hace casi un siglo, Unamuno afirmó que el español «es la lengua que compartirá un día con la inglesa el predominio mundial» (1960:868). Haríamos bien en preguntarnos si nuestras actuaciones están reforzando ese futuro prometedor o no, porque ese momento de preponderancia e influencia de nuestra lengua es, sin duda, precisamente el que estamos viviendo ahora.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia EFE (2004): *Anuario 2004 Iberoamericano*, Madrid, Pirámide.
Alonso, D. (1956): «Unidad y defensa del idioma», *Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, Cuadernos Hispanoamericanos*, 78-79, 272-288.
Borges, J. L. (1952): *El idioma de los argentinos*, Buenos Aires, Peña del Güidice.
Unamuno, M. (1960): «Lengua y Patria» [1911] *Obras completas*, VI, Barcelona, Vergara.

[5] Datos actuales y una valoración sobre la situación del español en los EE. UU. pueden consultarse en el Anuario del Instituto Cervantes publicado en www.cervantes.es.